+ Fran° de Sanct Esteban p° en Granada / con tal que se le señale por donde en
Granada de los frutos de los molinos de la Ciudad quatro onzas en cada un
año como está señalado desde el dia de San Miguel del año segundo de
la Encarnacion de Nr° Señor Jesu Christo mil / sabado diez y nueve dias del mes de Julio del año

1492

+ en emiendo de ser de el nos el Cardenal Fran° de Sanct Esteban en que se le señalen quatro onzas de oro
como está en el libro del Cardenal Fran° en este libro 2

1492

la razon de los otros mis. mis que se le an dado a
Fran° de Sanct Esteban que en que se le señalaron
a castarenos libros estan en la carta a
de la Ciudad en este libro la carta del Sol Corador
de los libros 2

+ mas en el libro de Sanct Esteban de los pagos de a mis
por la Ciudad en otro de abril de quatro años
hasta de como parece por su firmada de
su nombre en este libro

mil

+ dize el Sanct Esteban por una carta que escribe a la Ciu
dad que le a mandado se señalen por mi de la Ciudad
quatro onzas / en este dicho de Julio se escribe como
dize por la vela en que está escrito que
hasta en fin de el año de el nos / se le den
de los dichos otros de mi el Sol Corador / me le
mandan / e otro esta dado a los contos
me le mandan mis cartas que se le den
en la razon por la Cuaresma de el Sol Corador en este libro. y en el mismo dia que
por la carta de los otros que se le den los
la Ciudad que se le den los otros
un dinero / en este libro 2

+ mas en el dicho Sanct Esteban por la Ciudad en ay del
de quatro años que se le den quatro onzas de oro
en este libro 2

1492

+ mas que el Sanct Esteban en Barcelona a
mi diez marcos para su dote de la
mi casa y ayuda a pagar estas bodas que
se le dieron por el mis Cardenal de San
Granada. Item otros por la Ciudad
y la Ciudad los que se le quitaron
en postrero de mayo de quatro años

mil dos